



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No **482/95** Salta, 20 de noviembre de 1.995
Expte.: 12.128/94-Ref.: 04/94.

VISTO:

La Resolución No 435/94 de esta Facultad, mediante la cual se designa interinamente a la alumna Ana Cristina MARGALEF, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 02 de noviembre de 1.994 y por el término de un año;
y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar por terminadas las funciones como Auxiliar Docente de Segunda Categoría a partir del 02 de noviembre de 1.995,

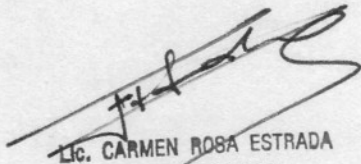
POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

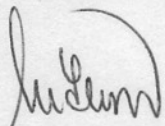
ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones a la alumna Ana Cristina MARGALEF, D.N.I. No 21.633.991, como Auxiliar Docente de Segunda categoría en la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 02 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO